

# **La universidad como objeto de investigación. Una mirada desde la gestión universitaria y la responsabilidad social**

## **The university as an object of research. A look from university management and social responsibility**

**Autor:** Dr.C José Antonio Corzo Sánchez

**Institución:** Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Bolivariana, República Bolivariana de Venezuela

**Correo electrónico:** jcorzos57@yahoo.com

### **Resumen**

El presente trabajo tuvo como propósito determinar la importancia que tienen la gestión universitaria y la responsabilidad social para la investigación en el siglo XXI, asumido como la sociedad del conocimiento. El tipo de investigación fue documental con diseño de investigación autónoma. La indagación permitió aseverar que la universidad siendo objeto de investigación puede ser estudiada en diferentes campos de acción determinados estos por el objetivo que se persiga al momento de querer investigar. Asimismo el papel esencial de la gestión universitaria es la vigilancia de la coherencia entre su identidad, su orientación y su desempeño, reafirmando el sentido único al que deben responder las acciones, las respuestas a los desafíos contextuales y la resolución de las tensiones que enfrente y padezca siendo la gestión instrumental a ese propósito. Finalmente que son las personas dentro de las instituciones de educación superior y no el recinto universitario los responsables socialmente en tanto que es el hombre quien posee conciencia moral y debe actuar responsablemente frente a sí mismo y hacia los demás con lo cual se adjudica el derecho la universidad de ser socialmente responsable.

**Palabras clave:** Gestión universitaria, sociedad, conocimiento.

## **Abstract**

The purpose of the present study was to determine the importance of university management and social responsibility for research in the 21st century, as a knowledge society. The type of research was documentary with autonomous research design. The investigation allowed to assert that the university being object of investigation can be studied in different fields of action determined these by the objective that is pursued at the moment of wanting to investigate. Likewise, the essential role of university management is the monitoring of the coherence between their identity, their orientation and their performance, reaffirming the unique sense of responding to actions, responding to contextual challenges and resolving the tensions they face and Be instrumental management for that purpose. Finally, it is the people within the institutions of higher education and not the campus socially responsible in that it is the man who possesses moral conscience and must act responsibly in front of himself and towards the others with which he is adjudged the right University to be socially responsible.

**Keyword:** University management, society, knowledge.

## **Introducción**

El siglo XXI se nos presenta como un siglo en el que los retos educativos e investigativos van en continuo crecimiento, con aumento igualmente importante de las exigencias sociales. Tales exigencias requieren, además, considerar la pertinencia o no de la gestión y la responsabilidad social que se esté aplicando para el mejor desarrollo del proceso investigativo (Lesourne,1993). Se le reclama una mayor articulación con el resto del sistema educativo, la complementación interinstitucional y la proyección en el ámbito regional. Todo ello desborda las capacidades de una institución cuyo patrimonio consiste en obedecer a lógicas que la diferencian de otros ámbitos sociales con los que se le exige interactúe.

En este orden de ideas, la sociedad actual se encuentra en continua metamorfosis hacia lo que se ha denominado la sociedad del conocimiento. Se impone así una nueva visión del proceso de formación de los profesionales, con nuevos conceptos didácticos que caractericen el desarrollo de los sujetos implicados.

Estos se han de formar como ciudadanos comprometidos social y profesionalmente, flexibles ante los nuevos conocimientos y trascendentes en su medio, a través de una dinámica que se ha de sustentar en nuevas lo cual ofrece un carácter de primacía a la investigación científica. En este sentido, considerar la Universidad como objeto de investigación se convierte en uno de los retos de la sociedad del conocimiento. Pensar que los espacios universitarios pueden convertirse en el objeto de la investigación es pensar en dirigir la científicidad de la misma hacia las funciones sustantivas universitarias.

Para lograr realmente una transformación profunda y trascendente hay que empezar por crear las condiciones para que las investigaciones encuentren en la Universidad terreno fértil donde puedan echar raíces a lo largo y ancho de toda una comunidad educativa sin que consigan obstáculos en su difusión y consolidación. Crear estas condiciones es responsabilidad social de la Universidad, con lo cual esta adquiere un rol preponderante en los procesos de investigación y de cambio a partir de los resultados obtenidos del proceso investigativo. A ella le corresponde proporcionar sustentabilidad a las iniciativas investigativas que los educadores y los formadores intentan introducir en la rutina del centro educativo. Cuando la intención es concretar las tareas científicas y los objetivos que se plantean los actores del centro educativo, se tiene que pensar en seleccionar los medios que permitirán alcanzarlos, sin olvidarse de la ética para no caer en el. La Universidad puede asumirse en su totalidad entitativa o manifestativa, o también en algún aspecto o parte que resulte de interés cognoscitivo.

La sociedad del siglo XXI se caracteriza por ser una sociedad que multiplica sus demandas y deposita en la Universidad mayores expectativas con respecto a sus contribuciones en el mundo de la ciencia, la cultura y la producción error de la perversidad educativa al pensar que el fin justifica los medios.

Saber gestionar estos medios que pueden hacer factible una tarea científica o un objetivo es una competencia que deben adquirir todos los formadores, tanto los que cumplen tarea de dirección en el centro educativo como los que laboran en el aula o salón de clases. En esta visión amplia, la gestión es un asunto que incumbe a todos los actores educativos. De igual manera, resulta importante la consideración de la

responsabilidad social como marco de un proceso investigativo que permita real y verdaderamente formar futuros profesionales responsables de las transformaciones de su realidad y del devenir de la sociedad.

## **Desarrollo**

### **Gestión universitaria e investigación**

Hablar de la importancia de la gestión universitaria en el proceso investigativo en la actual sociedad del conocimiento conduce a preguntar ¿qué se entiende por gestión universitaria?, ¿la gestión universitaria es necesaria para que se dé un proceso investigativo?, ¿hasta qué punto una excelente gestión universitaria puede contribuir a desarrollar una excelente investigación científica?, ¿es función impostergable del profesional de la docencia considerar la gestión educativa en la investigación?, ¿sin el adecuado modelo de gestión universitaria se lograría conducir un adecuado proceso de investigación que permita causar impacto en la sociedad?, ¿puede ser la Universidad un objeto de investigación?, ¿qué importancia puede tener la gestión universitaria en la investigación?

Las preguntas formuladas anteriormente permiten distinguir lo que se considera gestión educativa universitaria, y se tornan necesarias en el momento actual donde aumentan día a día las exigencias y demandas de la sociedad, donde se necesita la internacionalización y la contextualización al mismo tiempo; así como también considerar la investigación y pensar en un modelo de gestión universitaria que permita construir y desarrollar saberes pedagógicos utilizando los resultados del proceso investigativo, para lograr de esta manera dar respuestas a las exigencias de la Sociedad.

Lo anterior solo es posible si se cuenta con un modelo de gestión universitaria que facilite la innovación investigativa, y si el mismo es gestionado por un personal formado en gestión investigativa que tenga las competencias necesarias para contribuir en el logro del proceso investigativo.

El responsable del diseño de un modelo de gestión universitaria debe tener presente que las instituciones de educación superior son sistemas complejos que interactúan con las instituciones de su entorno, es decir, con los sistemas políticos,

económicos, culturales y sociales. Están condicionadas por su entorno local y nacional (meso-entorno) y cada vez más por su entorno regional e internacional (macro entorno); pero a su vez pueden, e incluso deben, influir en los diferentes tipos de entorno.

Por otra parte, la universalización de la Universidad constituye un requerimiento de la sociedad actual. En este orden de ideas, si la sociedad está en plena mutación, forzosamente lo están los sistemas de educación superior con las inevitables paradojas que ello conlleva, entre las cuales se pueden mencionar la masificación progresiva de la educación superior y al mismo tiempo disminución relativa de recursos económicos, materiales y humanos que se le asignan; necesidad de internacionalización por una parte, pero también necesidad de contextualización por otra.

La Universidad del siglo XXI es más compleja que la del siglo pasado, con procesos llenos de contradicciones y turbulencias que conmueven los modos anteriormente establecidos de gestión. Los conocimientos que la Universidad produce y disemina crecen notablemente, se aceleran las tasas de su generación y diseminación y los impactos de la democratización de la sociedad se hacen sentir en la masificación de sus claustros. Lo anterior muestra un escenario que permite observar un aumento en el número de instituciones y los recursos sociales que demandan, con un crecimiento explosivo de la matrícula y una mayor diversidad en los perfiles institucionales y en sus disciplinas, carreras y actividades.

Este crecimiento de las demandas y este desborde de capacidades debilita el viejo equilibrio entre la Universidad y la sociedad. El supuesto de la calidad intrínseca de la institución universitaria pasa a ser cuestionado al multiplicarse los espacios que compiten con sus ofertas básicas. Asimismo, al modificarse los mecanismos de asignación y distribución de estatus y los senderos de la movilidad social, su legitimidad y reconocimiento social se deterioran sensiblemente (Quintanilla, 1998).

Como consecuencia de los procesos mencionados, se hacen más difusas y controversiales las contribuciones que realizan las universidades. Sin embargo, con independencia del modo en que se formulan las contribuciones, se atribuye a la

Universidad la responsabilidad de combinar y de hacer compatibles funciones aparentemente contradictorias o que están en tensión recíproca (Castell, 1993; De Moura & Levi, 2000). De igual manera, le corresponde el rol de generar debates plurales que sirvan para cuestionar ideas preconcebidas respecto a lo que debe ser y entenderse por gestión educativa y generen dudas que alienten la innovación y la originalidad investigativa (Corzo, 2007); contribuir mediante asesoramiento, apoyo y cooperación, en la formación profesional y la investigación contextualizada a favor de la construcción y reconstrucción del saber pedagógico (Corzo, 2013).

La gestión enfrenta un desafío enorme: tiene que reconciliar las tensiones entre masividad y excelencia, asegurar la coordinación entre disciplinas y ámbitos universitarios, infundir de mayor plasticidad en el diseño de las ofertas académicas y atender a las demandas diferenciadas de las actividades de pregrado y postgrado, así como las de la docencia, extensión y la investigación. Debe asegurar la disponibilidad de recursos para sostener sus actividades básicas, preservar su legitimidad y alcanzar una adecuada efectividad en su acción frente a las diferentes fuentes de financiamiento. Ello plantea exigencias muy importantes sobre la gestión universitaria.

A partir de la definición que ofrece Borjas (2004), se entiende por gestión un conjunto de acciones que se llevan a cabo para alcanzar un objetivo previsto. El término gestión comprende los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de un conjunto de decisiones y acciones, con el fin de buscar la solución de distintos problemas y, al mismo tiempo, para lograr determinados objetivos de una organización social o del individuo.

En este mismo orden de ideas, el proceso de gestión puede ser definido como aquel que de modo consciente se desarrolla a través del amplio sistema de relaciones e interacciones de carácter social que se establecen entre los sujetos implicados en el mismo, dirigido a crear, desarrollar y preservar, en un clima laboral adecuado, el talento humano, competente y motivado que desempeñe con pertinencia, impacto y optimización sus procesos para alcanzar los objetivos de la organización (Fuentes, 1998).

La gestión es ante todo un sistema de saberes o competencias para la acción, un sistema de prácticas que no pueden ser solo intelectualmente aprendidas, aunque sí pueden ser apoyadas o servidas por procesos intelectuales *ad hoc*.

Al referirse al ámbito educativo se puede decir que la gestión educativa es un proceso complejo que involucra la entrada de recursos diversos (tangibles e intangibles), un procesamiento de la complejidad más elevada que pueda existir (pues tiene que vérselas con el desarrollo de las capacidades intelectuales y emotivas, que involucra aspectos actitudinales y aptitudinales). Así, pues, genera salidas bajo la forma de productos de alta complejidad (nuevos conocimientos, profesionalidad, habilidades cognoscitivas, investigativas, capacidades en el descubrimiento, formulación, planteamiento y resolución de problemas profesionales), pretendiendo que se minimicen los errores y se maximicen los aciertos en aras de garantizar el continuado progreso de la sociedad humana en equilibrada armonía con la naturaleza a la que pertenece.

Si esta gestión es deficiente, inadecuada e inoportuna, puede afectar el desempeño de los estudiantes así como también el funcionamiento de las estructuras de los procesos universitarios pues en lugar de trabajar solidariamente pensando en resolver problemas sociales se observa que cada quien anda por su lado sin tener una dirección única. Además, los desaciertos y intemporalidad de una acción en la gestión puede influir negativamente en el proceso investigativo que se esté realizando o se pretenda realizar.

Por otra parte, la universalización de la educación superior supone desarrollar un modo de gestión basada en los principios de la autonomía responsable, la responsabilidad social y la transparencia a la hora de rendir cuenta. Asimismo, la intencionalidad política y la ética de la educación le imprime a las tareas de gestión un carácter pedagógico de gran trascendencia: no se trata solo de administrar recursos (humanos, materiales y técnicos) a fin de alcanzar unas metas fijadas. El interés se centra en las personas involucradas en el proceso formativo e investigativo, en su crecimiento como persona y como ciudadana. En consecuencia, adquiere relieve el aspecto formativo y reflexivo de la gestión.

Además, el énfasis en la transformación de la realidad social en que se desarrollan los procesos formativos e investigativos exige que en la gestión se tomen en cuenta aquellas situaciones que favorecen la toma de conciencia de la situación social que se vive y se prioricen acciones que tiendan al mejoramiento del entorno. Asimismo, se debe combatir las actitudes verticalistas, autoritarias, por lo que se espera que en la cotidianidad de la gestión predomine el diálogo y el consenso en la toma de decisiones que atañen al colectivo, siempre en la búsqueda de promover la autonomía del sujeto en tanto que actor social. En este orden de ideas, se entiende que la gestión debe estar orientada hacia el adecuado funcionamiento de las actividades sustantivas o centrales de la Universidad: la docencia; la investigación; la extensión y la transferencia de conocimientos. La gestión es, por lo tanto, instrumental a ese propósito.

Por todo lo anteriormente dicho, la gestión universitaria tiene una gran importancia en el quehacer investigativo considerando que la sociedad del conocimiento exige respuestas intelectuales y metodológicas, desde principios científicos, a los múltiples retos que la sociedad impone a la Universidad.

### **Responsabilidad social e Investigación**

La investigación debe ser contextualizada si se quiere que la misma proporcione a través de sus resultados, respuestas a las demandas sociales de la comunidad donde la Universidad se encuentra anclada. Por esta razón, una de las contribuciones que debe hacer la Universidad a la sociedad es resolver las necesidades sociales a través de sus investigaciones, lo cual impregna al proceso investigativo de relevancia y pertinencia asegurando que el impacto social sea positivo.

Partiendo de lo anteriormente dicho, el autor del presente trabajo considera que los objetos de investigación pueden engendrarse a partir de los problemas sociales que no son otra cosa que necesidades no satisfechas. A partir de allí, una vez seleccionado el campo de acción, se comienza el proceso investigativo dentro de la Universidad. Se asume entonces que lo primero que se debe tener claro es cuál es el objeto de investigación, el o los objetivos de la misma y el o los campos de acción; todo ello pensando en el bien común, en el posible impacto que la investigación producirá en la

sociedad y en la solución de los problemas sociales que hayan podido engendrar el proyecto investigativo.

Una vez seleccionado el objeto de la investigación, los responsables de ejecutarlo velarán porque su desarrollo se realice dentro de una esfera ética y de responsabilidad social. El autor de la presente investigación considera que sin objeto de estudio y análisis, la investigación no existiría. Seleccionar cualquier objeto simplemente por cumplir con unas estadísticas universitarias en materia investigativa sería una gran irresponsabilidad social por parte de la Universidad. Por esta razón, es de gran importancia conocer cual es el objeto de investigación para lo cual es necesario además saber que se entiende por objeto.

Al respecto, Becerra (2005) asevera que un objeto es:

lo que por su existencia material o ideal, presentación, manifestación, elaboración o referencia, se detecta, descubre, concibe, desarrolla y transforma en el intelecto humano en una representación mental inteligible de sí mismo para su consideración cognoscitiva. La idea que en la mente se llega a obtener de un objeto constituirá una clase conceptual cuando se distinga en él lo que tenga de semejante con respecto a aquellos otros objetos de los que se diferencie y cuando se distinga lo que de diferente tenga con respecto a aquellos otros objetos a los que se parezca. (p.221)

Cabe preguntarse ¿La Universidad puede ser considerada un objeto de investigación? Y la respuesta es sí, por cuanto la misma reúne las condiciones de la definición aportada por Becerra (2005).

Por tal razón, el autor de la presente investigación considera que si la Universidad es vista como un objeto de investigación es porque se piensa que, por alguna razón inicialmente indeterminada, está contenida en un estado de problematización y suscita una postura cognoscente, impregnada de cierta duda, determinada dosis de incertidumbre o desconocimiento significativo acerca de ella.

En este sentido, como objeto de investigación, la Universidad puede asumirse en su totalidad entitativa o manifestativa, o también en algún aspecto o parte que resulte de interés cognoscitivo.

Para lograr lo enunciado anteriormente es necesario considerar el contexto al momento de querer emprender una investigación. Si el objeto de investigación es la

propia Universidad, resulta mayor la significación del mismo, pues saber qué entendemos por contexto cuando hablamos de investigación permite delimitar la situación de la problemática, los problemas que se encuentran inmersos en ella y el o los campos de acción sobre los cuales recaerá el proceso investigativo una vez conocidos los objetivos de la investigación.

En este orden de ideas, el contexto es donde la experiencia humana ocurre, donde tiene lugar y sentido, se hace concreta y específica (Corzo, 2005, 2006). Este rodea a la Universidad y condiciona su desenvolvimiento al mismo tiempo que influye en la formación profesional y el proceso investigativo. Asimismo, Díaz (2006) enuncia que «los contextos como expresiones de la realidad donde el hombre organiza y desarrolla su vida constituyen una compleja red, dinámica y cambiante» (p. 132). Esta realidad contextual ejerce su influencia en la vida institucional y en las demás esferas de la vida social, la cual incluye la educación y la investigación. En consecuencia, los saberes que construya y reconstruya el profesional dentro de la Universidad estarán condicionados por los contextos que estén asociados a su actividad personal y profesional. Considerando lo anterior, se asevera que la formación y la investigación deben ser contextualizadas. Estos contextos comprenden el entorno donde se desarrolla el proceso de formación profesional y el proceso investigativo.

En cualquier contexto, una buena investigación medida en términos sociales depende de la formación profesional de quienes se dediquen a investigar y del número de necesidades sociales que se logren satisfacer. Ahora bien, esto solo es posible si los actores universitarios mantienen unos procesos humanos engranados con las comunidades donde hacen vida. Para ello, debe existir una persona o un grupo de personas que sean capaces no solo de coordinar el trabajo investigativo de todos, sino que puedan mejorar su rendimiento para lo cual deben de estar en una constante formación profesional y ser vigilantes a las demandas sociales que den origen a proyectos de investigación.

De esta manera, hablar de formación e investigación contextualizada en la Universidad obliga diferenciar entre el contexto real, el contexto relevante, el

contexto percibido, el contexto mediato y el contexto inmediato (Martínez & Góngora, 2000).

Tomar en consideración lo anterior impregna a la Universidad de responsabilidad social; y si esta se convierte en el objeto de investigación, entonces los sujetos que intervengan en el desarrollo del proceso investigativo serán socialmente responsables por los resultados que de este se obtengan por el bien hecho, por no haber hecho el bien o por la omisión al momento de investigar y que pudiera dar como resultado la poca pertinencia investigativa y el poco impacto social.

Entonces, responsabilidad es la posibilidad de prever los efectos del propio comportamiento y de corregirlo con base a tales previsiones; es asumir las consecuencias de los actos intencionados, así como del resultado de las decisiones que se tomen o se acepten. Mientras, lo social es todo aquello perteneciente o relativo a la sociedad pero que muchas veces difiere respecto a las carencias y demandas colectivas (Corzo, 2013).

El siglo XXI sigue produciendo transformaciones en el pensamiento social, en la manera de disponerse las relaciones del individuo con la sociedad y con la especie, así como también en la forma de pensar y llevar a la praxis nuevas y mejores formas de coexistencia que pudieran ayudar a construir formas más avanzadas de convivencia (Didriksson, 2000; Quintanilla, 1998).

En este sentido, se comienza a vislumbrar la responsabilidad social de las Instituciones de Educación Superior partiendo del hecho de que estas deben, en primera instancia, facilitar el ingreso de los excluidos al sistema de educación superior en igualdad de condiciones y oportunidades. Una vez ingresados, pretende formarlos, no solamente educarlos, para que desarrollen la capacidad de dar congruencia a las actuaciones humanas en los diversos contextos, utilizando para ello todo el recurso pedagógico con que se cuente para poder entregarle a la sociedad lo que socialmente es valorado de manera positiva y considerado como deseable, como un bien que hay que alcanzar de manera inteligente a través de la acción de una comunidad académica universitaria (Corzo, 2007, 2013).

Al respecto, en la recomendación número 4 de la Declaración final de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior convocada por la UNESCO y

celebrada en el 2009, se enuncia que la educación superior en su responsabilidad social debe avanzar en la comprensión y en la complejidad de los desafíos globales actuales y futuros, y en ayudar a mejorar el entendimiento acerca de los asuntos multifacéticos en las dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, y en la capacidad para responder a ellas.

La responsabilidad social de las universidades debe pensarse desde la perspectiva del desarrollo endógeno, un desarrollo por dentro y desde adentro que permita el cambio en lo que a responsabilidad social de las Instituciones de Educación Superior se refiere. Por supuesto, no se refiere a un cambio de la infraestructura del espacio físico donde se imparten y comparten los saberes, se refiere en todo caso al cambio en la infraestructura mental de algunos miembros de la comunidad universitaria cuyos paradigmas son tan paralizantes que se convierten en aniquiladores de los valores y la visión compartida tan necesarios en los actuales momentos (Corzo, 2007).

Desde este punto de vista, son las personas dentro de las Instituciones de Educación Superior, y no el recinto universitario, los responsables socialmente, en tanto que es el hombre quien posee conciencia moral y debe actuar responsablemente frente a sí mismo y hacia los demás (Corzo, 2007, 2011, 2013).

En este sentido, el ser humano debe ser responsable del nivel de conciencia con que realiza sus actividades formativas e investigativas dentro de la Universidad, de las opciones que elige para formarse e investigar, de sus decisiones sobre el objeto y campo de investigación, de sus actos bondadosos o maliciosos o de omisión en el proceso investigativo, de las creencias y valores por las que guía su vida, de las prioridades que establezca respecto al tiempo de que dispone para formarse e investigar, de la manera como socializa lo investigado, de lo que hace con respecto a sus sentimientos y emociones, de su felicidad, en fin de su vida y de su bienestar.

Cualquiera que acepte la responsabilidad de pensar, de obrar de manera consciente, llega a ser autorresponsable y coadyuva a crear un mundo mejor para todos aquellos con los que se relaciona. Esto también es responsabilidad social de las Instituciones de Educación Superior (Corzo, 2007).

Dentro de la esfera de la responsabilidad social, las Instituciones de Educación Superior son uno de los principales transmisores de valores éticos sociales. Estas

deben ser permanentemente una fuente de valores que se aprenden en ella, por lo que todos sus miembros deben demostrar un alto nivel de integridad y sinceridad personal si quieren considerarse socialmente responsables. No obstante, pocas personas entienden la naturaleza de su responsabilidad como si fuesen modelos sociales y creadores de valores. No se dan cuenta de la atención con que se les observa, de cómo se fijan los demás en los más pequeños detalles relativos a su discurso y a su conducta; no conocen la influencia que tienen. Tampoco comprenden cómo se forma una cultura investigativa, aparte de que ignoran cómo se extiende su influencia más allá de los límites de la propia Universidad. El autor de la presente investigación asume este aspecto como otra arista de la responsabilidad social de las Instituciones de Educación Superior.

Asimismo, cuando una institución de educación superior pretende identificarse como socialmente responsable, debe erradicar aquellas estrategias utilizadas por sus miembros para evitar la autorresponsabilidad (no querer ver lo que tienen ante sus ojos ni admitir lo que saben, lo cual se traduce en ignorar, evadir o negar una realidad problemática; crear confusión, adoptar una visión demasiado estrecha del tipo "esto no es cosa mía", echarle la culpa a los demás y, por supuesto, la actitud de «ya he hecho suficiente» (Corzo, 2007, 2008).

Respecto a esta última visión minúscula de actuar, el autor de la presente investigación expresa que cualquier institución de educación superior que declare haber hecho lo suficiente queda descalificada como responsable socialmente. La responsabilidad social es todo un proceso de mejoramiento y perfeccionamiento continuo, tendente a colocar al hombre como centro del proceso, como principio y fin. La actitud proactiva y positiva debe ser el continuar esforzándose para asumir los retos sociales de este siglo, asumir un elevado nivel de compromiso y colaboración a fin de que los proyectos nacionales en materia de educación superior y específicamente en cuanto a investigación se refiere, puedan desarrollarse, ampliar su visión a fin de que desde el interior de las universidades se promueva la contextualización de la educación y la investigación, pensando siempre en la formación de los futuros profesionales que el nuevo modelo económico exige: un modelo

nacionalista y autóctono de educación, pensado y repensado sobre la base de nuestras raíces e idiosincrasia (Corzo, 2013).

Llegó la hora de cambiar el paradigma de la mismidad por el paradigma de la otredad. Es tiempo de cambiar el modelo que enseña hay que tener para lograr hacer y llegar a ser por el modelo hay que ser para lograr hacer y llegar a tener. El llegar a ser debe convertirse en la génesis de la responsabilidad social de las instituciones universitarias. Otra responsabilidad social que deben asumir sin demora todas las Instituciones de Educación Superior al ser considerada un bien público es su participación sin restricción de ninguna naturaleza en todos los proyectos, en materia investigativa puesta en marcha por los gobiernos de cada país o en materia de política pública educativa e investigativa (UNESCO, 2009). El autor de esta investigación, en calidad de docente e investigador, considera que no es posible un desarrollo auténtico del país sin una auténtica investigación que de manera ética contribuya a resolver los problemas más apremiantes de la sociedad, a fin de poder satisfacer sus necesidades. Este aspecto ético también es una responsabilidad social de la Universidad en este siglo XXI y en los por venir.

## **Conclusiones**

La presente investigación permite concluir que las transformaciones que está viviendo la sociedad en este siglo XXI y las demandas que esta le exige a la Universidad hacen que la institución universitaria sea un espacio donde se conjugan la continuidad y el cambio.

Asimismo, la gestión debe estar orientada hacia el adecuado funcionamiento de las actividades sustantivas o centrales de la Universidad, siendo la gestión instrumental a ese propósito.

En este mismo orden de ideas, la gestión universitaria debe pensarse como un espacio constructivo, caracterizado por la generación de una cultura investigativa contextualizada como expresión de pertinencia, impacto y relevancia que se sintetizan en la calidad del proceso investigativo.

Un modelo de gestión universitaria que tome en consideración el contexto como parte de la cultura, a partir de la cual se tomen los elementos esenciales para la elaboración de los proyectos de investigación, contribuye en gran medida a dar respuestas reales a las demandas de la sociedad de este siglo XX.

Considerar la Universidad como objeto de investigación contribuye a dar respuestas reales a las demandas de la sociedad de este siglo XXI en materia educativa.

Asimismo, si la Universidad se convierte en el objeto de investigación, entonces los sujetos que intervengan en el desarrollo del proceso investigativo serán socialmente responsables por los resultados que de este se obtengan por el bien hecho, por no haber hecho el bien o por la omisión al momento de investigar y que pudiera dar como resultado la poca pertinencia investigativa y el poco impacto social.

Una cultura investigativa y de la responsabilidad social de las Instituciones de Educación Superior no es la mejor opción, es la única opción.

Finalmente, es necesario continuar investigando en materia de gestión educativa y específicamente en gestión educativa universitaria a fin de generar un modelo de gestión universitaria propio del ámbito pedagógico educativo poseedor de una cultura investigativa acorde con la realidad social actual y no que sea una transferencia de modelos de gestión del mundo empresarial como hasta ahora se ha hecho.

### **Referencias bibliográficas**

Becerra, A. (2005). *Thesaurus de la investigación académica universitaria*. Caracas: Imprenta del Instituto Pedagógico de Caracas.

Borjas, B. (2004). La gestión educativa al servicio de la innovación. *Colección procesos educativos Nro. 21*.

Castells, M. (1993). The University System: engine of development in the new world economy. En A. Ransom, S. M. Khoo & V. Selvaratnam (eds.), *Improving higher education in developing countries*. Washington D. C.: The World Bank.

Corzo, J. (2005). *Ética y valores en la municipalización de la educación superior*. Ponencia presentada en el Primer Congreso de Investigación y Postgrado de la Universidad Nacional Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), Venezuela.

Corzo, J. (2006). *La formación contextualizada en el proceso de gestión universitaria*. Ponencia presentada en el Primer Congreso Internacional de Investigación y Postgrado de la Universidad Nacional Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), Venezuela.

Corzo, J. (2007). *La gestión universitaria en la municipalización de la educación superior. Una aproximación ética y de valores*. Ponencia presentada en Encuentro por la Unidad de los Educadores en el marco del Congreso Pedagogía 2007, La Habana, Cuba.

Corzo, J. (2008). *Los modelos de gestión educativa universitaria y la formación profesional contextualizada. Un enfoque ético de su importancia en la construcción y reconstrucción del saber pedagógico*. Ponencia presentada en el 6to. Congreso Internacional de Educación Superior *La universalización de la Universidad por un mundo mejor*, La Habana, Cuba.

Corzo, J. (2011). *La integración de los procesos y funciones sustantivas universitarias como estrategia para contribuir al equilibrio entre equidad y calidad en instituciones de educación superior*. Taller Internacional Innovación Educativa-Siglo XXI, Las Tunas, Cuba.

Corzo, J. (2013). *La gestión universitaria, la formación profesional y la responsabilidad social. Pilares fundamentales de la investigación científica*. I Encuentro Regional UNEFA 2013. Núcleo Anzoátegui. San Tomé, Venezuela.

Díaz, V. (2006). *Construcción del saber pedagógico*. Táchira: Editorial Lito-Formas.

De Moura, C. & Levy, D. (2000). *Reality and reform: higher education policy in Latin America*. Washington: John Hopkins University- IDB.

Didriksson, A. (2000). *La universidad del futuro*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Fuentes, H. (1998). *La universidad y sus procesos vistos desde un enfoque holístico*. Santiago de Cuba: Centro de Estudio de Educación Superior Manuel F. Gran. Universidad de Oriente.
- Lesourne, J. (1993). *Educación y sociedad los desafíos del año 2000*. Barcelona: Ediciones Gedisa.
- Martínez, R. & Góngora, N. (2000). *Evaluación de la gestión universitaria*. CONEAU.
- Quintanilla, M. (1998). El Reto de la calidad de las universidades. En J. Porta & M. Lladonosa (eds.), *La universidad en el cambio de siglo* (pp. 79-101). Madrid: Ediciones Alianza.
- UNESCO (2009). *Declaración final de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*, París.